Pereira, Julio 31 de 2026

Doctor:
DIEGO FERNANDO RIVAS NARVAEZ
Subgerente Asistencial
E.S.E: Hospital Universitario San Jorge.
Pereira.

Asunto: Asignación de la Supervisión CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 314-2026

Cordial Saludo,

Me permito informarle que se le ha asignado la supervisión del Contrato de prestación de Servicios No. 314-2026. Cuyo Objeto es **"**PRESTAR LOS SERVICIOS DE MÉDICO PATÓLOGO EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA"., suscrito con la contratista **DAYELIN PACHECO MORA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No 1.238.346.950 de Quibdó (Choco)., plazo de **TRES (03) MESES** y por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)..** Se llevará a cabo una supervisión del contrato, siguiendo los lineamientos legales del Acuerdo 011 del 31 de Octubre de 2025, y del Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

El contrato lo encuentra en la Oficina Jurídica para su revisión y consulta, del cual se le enviará copia al correo electrónico.

Atentamente,

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente ESE HUSJ

Proyectó: CLAUDIA IDALID CABARCAS RODRIGUEZ
Contratista